



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

SECCION 2ª Nº ORD006103

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 28 de OCTUBRE de 2025

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 3753/2025. Devolucion Pci. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.

ERZ

Ofpa Nro. 17000

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 253753 OTD	3753	27/10/2025	TEGUALDA N. PAREDES CHARRIER	2152601002	120.649	
DS 253753 OTD	3753	27/10/2025	TEGUALDA N. PAREDES CHARRIER	2152601003001	6.851	127.500
TOTAL					127.500	127.500

La cantidad de :
CIENTO VEINTISIETE MIL QUINIENTOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001 \$ 127.500

